

PAGA TODO MANTIENE MEDIDAS PARA LA ENTREGA DE SUBSIDIOS DE COLOMBIA MAYOR

Bogotá D.C., octubre 29 de 2020

A partir del jueves 29 de octubre del año en curso, y hasta el jueves 12 de noviembre, los beneficiarios del programa Colombia Mayor podrán reclamar su subsidio en más de 2.400 puntos Paga Todo habilitados en Bogotá D.C. y el Departamento de Cundinamarca.

Para la prestación de este servicio en los Paga Todo ubicados en la capital del país, se implementará la metodología de 'pico y cédula', esto con el fin de evitar aglomeraciones y acatar los protocolos de bioseguridad expedidos por los Gobiernos Nacional, Departamental y Distrital. La medida funcionará así:

- Personas cuya cédula termine en número impar: únicamente podrán reclamar el subsidio en días impares.
- Personas cuya cédula termine en número par: únicamente podrán reclamar el subsidio en días pares.

Para la prestación de este servicio en los Paga Todo ubicados en Cundinamarca, se deberán acoger las disposiciones de restricción horaria de cada municipio, así como los Pico y Cédula, y demás normativas para la atención a público decretados por las alcaldías municipales.

Es de vital importancia que, al acudir al punto Paga Todo para reclamar el subsidio, los beneficiarios y/o terceros autorizados cumplan con los requisitos exigidos por Fiduagraria, entidad administradora del Programa Colombia Mayor, y, además, adopten las siguientes medidas para cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos:

1. Uso obligatorio de tapabocas.
2. Mantener una distancia en la fila de mínimo 2 metros entre cada persona.
3. Se recomienda lavarse las manos antes de acudir al punto de servicio.
4. Desinfectar las manos con gel antibacterial al ingresar al punto de atención y al finalizar la transacción.
5. Antes de usar algún dispositivo para la transacción el usuario deberá asegurarse que el elemento se limpie previamente.

Los usuarios que lo deseen pueden consultar las oficinas de Paga Todo habilitadas en el siguiente enlace: www.pagatodo.com.co/puntos-paga-todo.

Si desean ampliar información sobre este trámite, nuestros clientes podrán escribir al correo servicio.alcliente@gelsa.com.co o llamar a la línea en Bogotá (571) 3788890.

Cordialmente,

Oficina de Comunicaciones